



Divulgación de Sostenibilidad en la NCG 461 y su supervisión

Mauricio Larraín Errázuriz
Vice Presidente CMF
Junio 2022

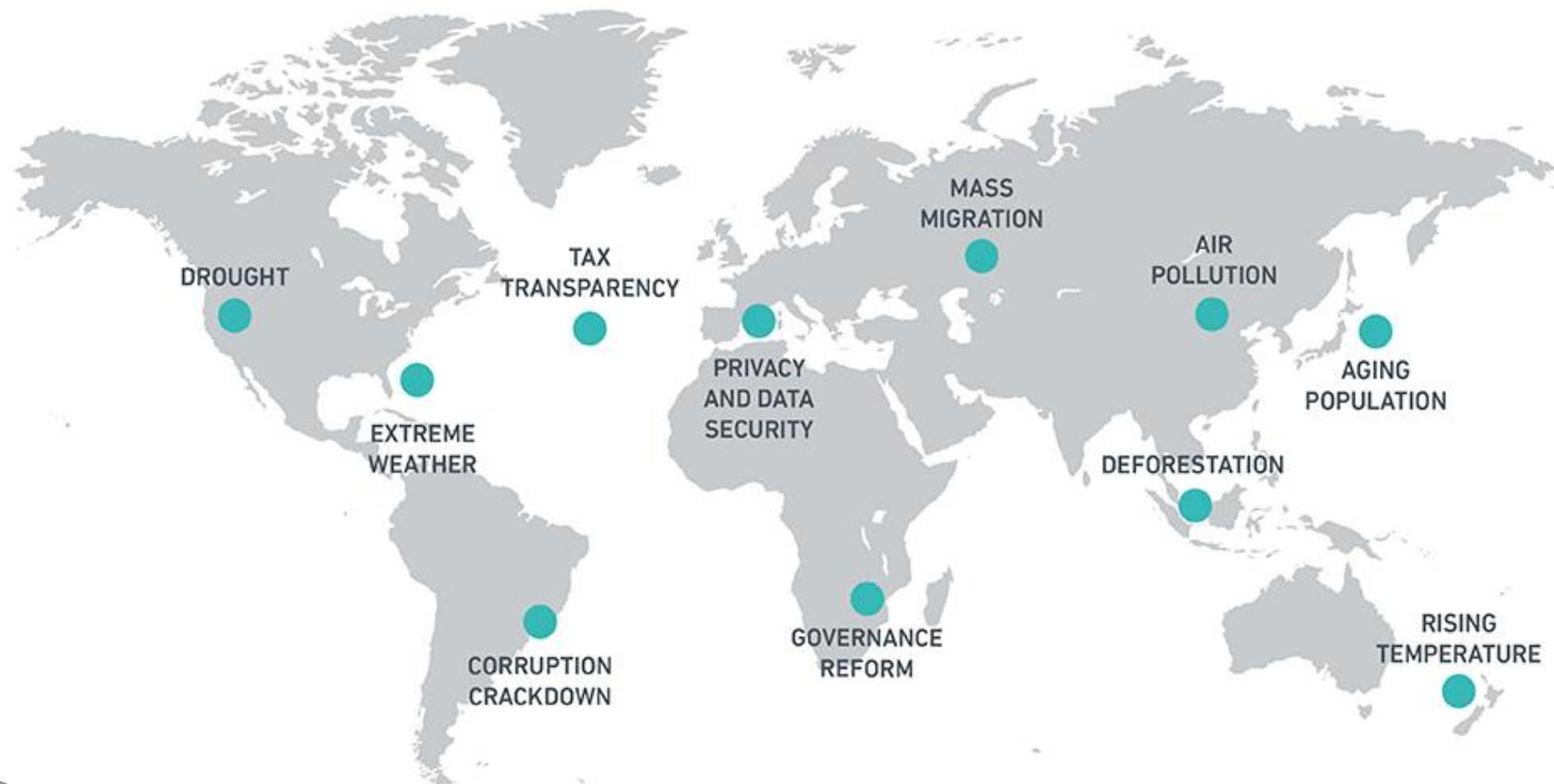
Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
2. Estructura de NCG 461
3. Supervisión de NCG 461

Agenda

- 1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles**
2. Estructura de NCG 461
3. Supervisión de NCG 461

Contexto Global



CMF y finanzas sostenibles

Ley 21.000, Art. 1, Inc.2

Corresponderá a la Comisión, en el ejercicio de sus potestades, velar por el correcto **funcionamiento, desarrollo y estabilidad** del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.

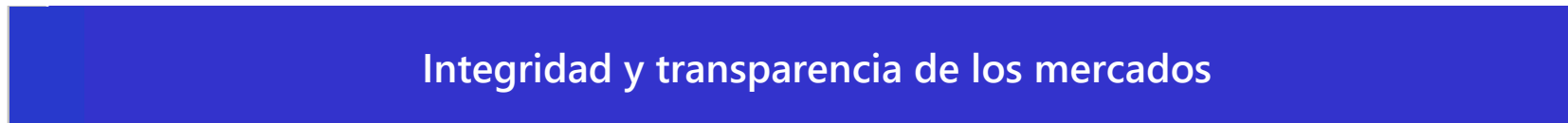


Objetivo de Estabilidad
Financiera

Objetivo de Conducta
de Mercado

Objetivo de Desarrollo
de Mercado

Integridad y Transparencia de Mercados



Eficiencia	La capacidad de los participantes del mercado para realizar transacciones comerciales con facilidad y a un precio que refleje toda la información disponible del mercado , considerando factores como la liquidez, el descubrimiento de precios y la transparencia.
Integridad	Es la medida en que un mercado opera de una manera justa y ordenada, y se percibe que lo es , y donde los reguladores aplican y hacen cumplir reglas efectivas para fomentar la confianza y la participación en el mercado.

Legislación aplicable

Ley 18.046, Art. 46

El **directorio** deberá **proporcionar** a los accionistas y al público, las **informaciones** suficientes, fidedignas y oportunas **que la ley y, en su caso, la Comisión determinen respecto de la situación legal, económica y financiera de la sociedad.**

Ley 18.046, Art. 74

El **directorio** deberá **presentar a la consideración de la junta ordinaria de accionistas una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio**, acompañada del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto presenten los auditores externos o inspectores de cuentas, en su caso.

Ley 18.045, Art. 9

Emisor debe divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna **toda información esencial respecto de sí mismo**, de los valores ofrecidos y de la oferta.

Se entiende por **información esencial aquella que un hombre juicioso consideraría importante para sus decisiones sobre inversión.**



Definición de Materialidad de IFRS
La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, inexactitud u oscurecimiento influyan en las decisiones que toman los principales usuarios de los estados financieros con propósito general sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

CMF y divulgación de información sostenible

NCG 385 (2015)

- Divulgación de prácticas de buen gobierno corporativo
- Sobre buen funcionamiento directorio, gestión de riesgos, etc.
- Formato comply or explain

NCG 385 (2015)

- Reporte de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible
- Se adjunta a la memoria anual
- Información sobre diversidad y brecha salarial

NCG 461 (2021)

- Contempla reestructuración de memoria, incorporando temáticas ESG de manera integral a lo largo del reporte
- Informar políticas, prácticas y metas en materia ESG
- Enfoque reporte integrado: perfil, gobierno corporativo, gestión de riesgos, estrategia y modelo de negocios.

Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
- 2. Estructura de NCG 461**
3. Supervisión de NCG 461

Estructura de NCG 461

Diferencias con el marco regulatorio anterior

Criterio	Descripción
Materialidad	La NCG 461 descansa sobre el concepto de materialidad financiera ; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados
Divulgación obligatoria	La NCG 461 se aleja del modelo comply-or-explain , las compañías deben divulgar la información que se requiere en la norma, salvo que expresamente se diga lo contrario
Gobernanza al centro	Se pretende medir y comparar la fortaleza del gobierno corporativo de la entidad, la sofisticación de su gestión de riesgos y su comprensión del negocio , sus oportunidades y desafíos, porque crean valor. Los requerimientos están centrados en los directorios , responsables de dirigir las compañías y de entregar la información al mercado, y en como éstos lideran la gobernanza de la compañía
Supuesto de cambio y complejidad	La NCG 461 introduce temas propios de las finanzas sostenibles , como el cambio climático, la relación con el medio ambiente, con la sociedad, con sus empleados, el enfoque de género, la ciberseguridad, la libre competencia y los derechos humanos porque ellos son factores materiales en la capacidad de las compañías de generar retornos de forma sostenida en el s. XXI

Estructura de NCG 461

Aplicación de la norma por entidad

Aplicabilidad	Instituciones del Perímetro Regulatorio de la Comisión					
	Emisores de Valores de Oferta Pública	Bancos	Cías de Seguros	Entidades y empresas públicas	AGF, Bolsas de Valores, Bolsas de Productos, Depósitos de Valores, Sociedades Administradoras de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros	(i) Sociedades Anónimas Especiales distintas a las señaladas previamente y no inscritas en el Registro de Valores (ii) Sociedades administradoras de fondos de inversión Privados
Aplicación de la NCG 461	Aplica NCG N°30	Aplica Capítulo 2-11 de la RAN	Aplica Circular N°991	Aplica Parcialmente NCG N°364 Estas entidades deben cumplir con la Memoria Anual regulada por la NCG N°30, con excepción de los indicadores por tipo de industria	Aplica Parcialmente Deben cumplir con la Memoria Anual regulada por la NCG N°30, con excepción de los indicadores por tipo de industria	No Aplica (i) NCG 431 (ii) NCG 364

Estructura de NCG 461

Vigencia diferida de la norma

Vigencia	Aplicación
Periodo 2021 (reporte 2022)	Reporte voluntario.
Periodo 2022 (reporte 2023)	Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen 20 millones de UF
Periodo 2023 (reporte 2024)	Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen un millón de UF
Periodo 2024 (reporte 2025)	Sociedades anónimas especiales inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión, o que conforme a la Norma de Carácter General N°431 o Circular N°991 deben remitir su Memoria Anual conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y los demás emisores de valores no contemplados en los dos números anteriores. (Bancos, Compañías de Seguros, AGFs, Bolsas de Valores, entre otras)

→ Si la NCG 461 no aplica a la entidad esta deberá reportar en conformidad a la normativa vigente con anterioridad a la dictación de ésta (e.g., NCG 385 y 386)

Estructura de NCG 461

Secciones de la norma e incorporación de estándares internacionales

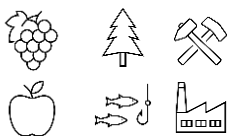
#	Disposiciones de la NCG 461	Marco o Estándar Internacional
1	Índice de contenidos	
2	Perfil de la Entidad	
3	Gobierno Corporativo <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco de Gobernanza 2) Directorio 3) Comités del Directorio 4) Ejecutivos Principales 5) Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6) Gestión de Riesgos 7) Relación con los grupos de interés y el público en general 	  
4	Estrategia	  
5	Personas	 
6	Modelo de Negocio	 
7	Gestión de Proveedores	 
8	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia) • Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria 	
9	Hechos relevantes o esenciales	
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11	Informes financieros	

Estructura de NCG 461

Sección 8.2 - Estándares de SASB



Los estándares SASB establecen indicadores de divulgación de información de sostenibilidad financieramente material dirigida a inversionistas, identificando el subconjunto de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el desempeño financiero en cada industria



Conscientes de que cada sector económico tiene riesgos y oportunidades diversas, SASB ha desarrollado estándares de divulgación para 77 industrias diferentes



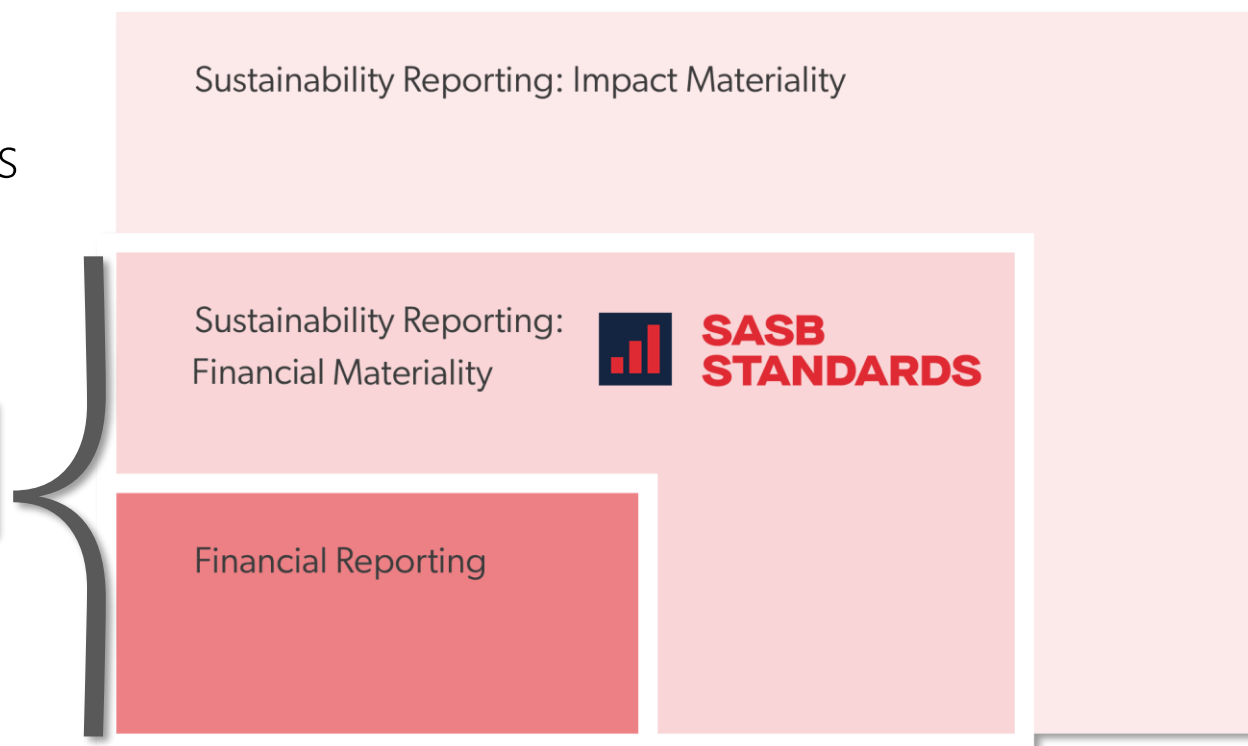
Los estándares SASB son administrados por la Value Reporting Foundation, una organización global sin fines de lucro que en junio de 2022 será absorbida por la ISSB de IFRS

Estructura de NCG 461

Sección 8.2 - Estándares de SASB

- Los estándares SASB identifican un subconjunto de información de sostenibilidad que es **financieramente material**, es información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria
- Esa información está diseñada para usuarios de información que persiguen adoptar mejores decisiones económicas

La estructura de divulgación se construye sobre un sistema modular



Estructura de NCG 461

Sección 8.2 - Estándares de SASB

Para desarrollar los indicadores por industria, SASB definió 26 factores de sostenibilidad agrupados en 5 dimensiones de sostenibilidad



Estructura de NCG 461

Sección 8.2 - Estándares de SASB



ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Agricultura
- Ganadería
- Alimentos Procesados
- Bebidas No-Alcohólicas
- Bebidas Alcohólicas
- Tabaco
- Comercialización y Distribución de Alimentos
- Restaurantes



EXTRACTIVOS Y MINERALES

- Producción y Exploración de Petróleo y Gas (P&G)
- Almacenamiento y Transporte de P&G
- Refinación y Comercialización de P&G
- Servicios P&G,
- Carbón
- Metales y Minería
- Hierro y Acero
- Materiales de Construcción



SALUD

- Biotecnología y Farmacéutica
- Equipo Médico
- Instalaciones de Salud
- Distribuidores del Sector Salud
- Seguros Médicos
- Farmacias



TRANSPORTE

- Automóviles
- Auto Partes
- Renta de Autos
- Aerolíneas
- Servicios Logísticos
- Cruceros
- Transporte Marítimo
- Transporte Terrestre
- Transporte Ferroviario



BIENES DE CONSUMO

- Productos Personales y Domésticos
- Textiles, Calzado y Accesorios
- Electrodomésticos
- Mobiliario de Hogar
- Juguetes y Productos Recreativos
- Comercialización y Distribución Multilínea y Especializada
- Comercio Electrónico



INFRAESTRUCTURA

- Suministro de Electricidad
- Suministro de Gas
- Suministro de Agua
- Manejo de Desechos
- Construcción e Ingeniería
- Desarrollo Inmobiliario
- Bienes Raíces
- Servicios de Bienes Raíces



SERVICIOS

- Educación
- Servicios Profesionales y Comerciales
- Hoteles y Alojamiento
- Casinos y Juegos de Azar
- Instalaciones Recreativas
- Marketing y Publicidad
- Medios y Entretenimiento



TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

- Hardware
- Fabricación y Diseño de Equipos y Diseños Originales
- Software y Servicios IT
- Semiconductores
- Medios y Servicios por Internet
- Telecomunicaciones



FINANZAS

- Banca Comercial
- Banca de Inversión y Correduría
- Gestión de Activos y Servicios de Custodia
- Créditos Al Consumo
- Créditos Hipotecarios
- Bolsas de Valores
- Seguros



RENOVABLES Y ENERGÍAS LIMPIAS

- Biocombustibles
- Tecnología y Energía Solar
- Tecnología y Energía Eólica
- Células de Combustible y Baterías Industriales
- Administración Forestal
- Madera y Papel



TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS

- Productos Químicos
- Aeronáutica y Defensa
- Equipo Eléctrico y Electrónico
- Maquinaria y Bienes Industriales
- Empaques y Envases

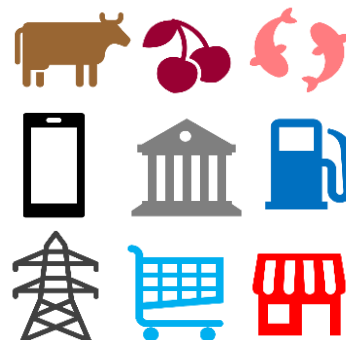
Estructura de NCG 461 Chile: estimación preliminar



~70

Entidades reportantes en 2023

Esperamos que a marzo 2023 alrededor de 70 sociedades anónimas abiertas cuyos activos superen las 20 millones de UF, quedando así obligadas a reportar



~26

Sectores SICs

Según nuestro análisis preliminar, estas compañías pertenecerían a 26 sectores industriales SICs distintos



~320

Indicadores a analizar

Será necesario analizar cerca de 320 indicadores SASB para determinar primero su aplicabilidad y luego las expectativas de supervisión para cada uno, estableciendo el grado de suficiencia, o mínimo para cumplir

Estructura de NCG 461

Sección 8.2 - Estándares de SASB- Caso de Chile (estimación)

N° Sector SICS Supuesto		#	%				
1	Asset Management & Custody Activities	13	18.57%	14	Iron & Steel Producers	2	2.86%
2	Electric Utilities & Power Generators	9	12.86%	15	Multiline and Specialty Retailers & Distributors	2	2.86%
3	Meat, Poultry & Dairy	4	5.71%	16	Non-Alcoholic Beverages	2	2.86%
4	Metals & Mining	4	5.71%	17	Telecommunication Services	2	2.86%
5	Water Utilities & Services	4	5.71%	18	Agricultural Products	1	1.43%
6	Gas Utilities & Distributors	3	4.29%	19	Airlines	1	1.43%
7	Marine Transportation	3	4.29%	20	Casinos & Gaming	1	1.43%
8	Real Estate	3	4.29%	21	Chemicals	1	1.43%
9	Alcoholic Beverages	2	2.86%	22	Health Care Delivery	1	1.43%
10	Containers & Packaging	2	2.86%	23	Oil & Gas - Refining & Marketing	1	1.43%
11	Engineering & Construction Services	2	2.86%	24	Processed Foods	1	1.43%
12	Food Retailers & Distributors	2	2.86%	25	Pulp & Paper Products	1	1.43%
13	Home Builders	2	2.86%	26	Software & IT Services	1	1.43%
				Total *		70*	100.00%

* Estimación sujeta a revisión

Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
2. Estructura de NCG 461
- 3. Supervisión de NCG 461**

Supervisión de NCG 461

Área de Supervisión de Finanzas Sostenibles

- Encargada de supervisar divulgación de información sostenible
- Liderada por Gabriel Acuña, recién graduado de Universidad de Oxford

Proceso de supervisión de finanzas sostenibles



#	Subproceso	Descripción
1	Publicación de las Expectativas de Supervisión	Las entidades conocen qué es lo que se espera de ellas en las distintas secciones de la NCG 461.
2	Control de Calidad	Control de calidad de la información recibida.
3	Análisis de Cumplimiento Formal	Análisis de los campos reportados para detectar omisiones o reportería insuficiente desde la mera formalidad.
4	Análisis de Cumplimiento Material	Análisis cualitativo y cuantitativo de la información reportada por las entidades. El objetivo es detectar insuficiencias, incoherencias, falta de veracidad y/o incumplimientos.
5	Medidas de Supervisión	En caso de detectarse que una entidad divulgó inadecuadamente en términos formales o materiales, se le oficiará pidiendo completar lo que falta, o pidiendo que explique el campo considerado insuficiente.
7	Conclusiones Finales	Como resultado del proceso de supervisión es posible identificar las divulgaciones en cumplimiento y aquellas en incumplimiento. El criterio experto es importante para comprender la extensión de estos términos

Desarrollo de las Expectativas de Supervisión

Las **Expectativas de Supervisión** son una medida de supervisión que **consiste en hacer público ex ante el criterio del supervisor para analizar el cumplimiento normativo** por parte de las entidades reguladas.

→ IOSCO ha recomendado emplear expectativas de supervisión para supervisar materias de finanzas sostenibles en fondos

Qué son y no son

- Las Expectativas de Supervisión son un documento de política por el cual la CMF comunica qué es lo que el supervisor espera de las entidades en el cumplimiento de la NCG 461.
- Son una medida de supervisión preventiva
- Las expectativas de supervisión no son una instrucción.

Cual es objetivo?

- El objetivo es mejorar la calidad del cumplimiento de la normativa, vale decir, contar con divulgaciones de calidad, precisas y útiles para el mercado, que puedan ser comparadas efectivamente.
- Las expectativas operan tanto como una guía para el mercado, que orienta a las entidades durante el proceso de medición y preparación de la información, logrando así una mejora en la calidad de la divulgación de la entidad.



Divulgación de Sostenibilidad en la NCG 461 y su supervisión

Mauricio Larraín Errázuriz
Vice Presidente CMF
Junio 2022